

Expediente: 3/2025

AP-410-2025
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 21 de abril de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Citrus aurantium** con ID 112209, situado en la Calle Damasco (AP-410-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Rotura de tronco a nivel de suelo. Se ha procedido al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium* situado en la Calle Damasco, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la rotura del tronco a nivel de suelo, por el debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera, quedando caído sobre el acerado. La necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales ha causado el decaimiento irreversible del ejemplar que se encontraba muerto. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte refaldado. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar y su fallo total se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario (compactación en superficie y capa de arcilla expansiva deshidratada en profundidad, albero y pavimento sobre raíces, mal drenaje y cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y reacondicionamiento de acerado).”.

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	+yuYmxHJk5+JzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	22/04/2025 08:47:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+yuYmxHJk5+JzM+zp+wOMw==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP410/25) PARTE 1ª

ID: 112209
Código Apeo: AP410/25
UBICACIÓN: Damasco
Árbol: *Citrus aurantium*
MOTIVO DEL APEO: Rotura de tronco a nivel de suelo

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium* situado en la Calle Damasco, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la rotura del tronco a nivel de suelo, por el debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera, quedando caído sobre el acerado. La necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales ha causado el decaimiento irreversible del ejemplar que se encontraba muerto.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 08 de abril de 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	WP3fERLWnTTGDM4RedPpbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	16/04/2025 12:51:06
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WP3fERLWnTTGDM4RedPpbA==		



9. FOTOGRAFÍAS:



StreetView febrero de 2022

10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	WP3fERLWnTTGDM4RedPpbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	16/04/2025 12:51:06
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WP3fERLWnTTGDM4RedPpbA==		

